## 3niversidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2014-360 SALTA, 29 de julio de 2014 Expediente N° 10.372/14

### VISTO:

La nota de la Escuela de Agronomía de fs. 61; y

### CONSIDERANDO:

Que solicita se gestione el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Manejo Integrado de Plagas de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que a fs. 62 eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar la Comisión Asesora.

Que el presente cargo se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N $^{\circ}$  1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, según informe de Dpto. Personal obrante a fs.63-65.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 66 aconseja autorizar la implementación del presente llamado a inscripción de interesados.

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria Nº 09-14 del día diez de junio último aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 66 y dispuso excluir de la nómina de fs 62 al Ing. Carlos Herrando e incorporar al Ing. Ángel Reynaldo Rojas Villena previo sorteo para la conformación de la Comisión Asesora que deberá intervenir en estos actuados.

Que se hizo la consulta telefónica pertinente a los señores miembros titulares para consensuar la fecha para la sustanciación de la presente convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SIMPLE, para la asignatura MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan 2003) que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes del Convenio N° 1120/10 SPU-UNSa, asignados para la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) <u>Publicidad:</u> Del 07 al 13 de agosto de 2014 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

P

## 3niversidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2014-360 SALTA, 29 de julio de 2014 Expediente N° 10.372/14

b) Inscripciones: Del 14 al 21 de agosto de 2014 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica; como así también en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: (Calle Coronel Vidt N° 346 - 4440 Ciudad de San José de

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 21 de agosto de 2014 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 22 y

25 de agosto de 2014.

- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 26 de agosto de 2014.
- f) SORTEO DE TEMA: 27 de agosto de 2014 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.
- g) OPOSICIÓN: 29 de agosto de 2014 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Mgter. Miriam Azucena SERRANO

Mgter. Gladys Natividad CHILO Esp. Silvia Raquel ZAPATA

Suplentes: Ing. Enrique José PIQUÍN

Ing. Carlos Alberto BOLDRINI

Ing. Ángel Reynaldo ROJAS VILLENA

VEEDORES:

Estamento Profesores: Lic. Mirta Aída TERÁN

Estamento Aux. Docencia: Lic. Viviana Gabriela BROGLIA

Estamento Estudiantes: Sr. Juan ANUCH

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 13 de agosto de 2014 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 3°.-

aim.

Mall Lic. María Mercedes ALEMAN SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTAN VUJOVICH DECANA

Facultad de Ciencias Naturales